

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21200** *CONSTRUCCIONES CALROVI, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 301/10, a instancia de Juan Carlos Melgarejo Martín contra Construcciones Calrovi, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 58.740.96 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110039158-1